RESOLUCIÓN DECANAL Nº 202-2025-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 19 de diciembre de 2025

Visto el expediente Nº 2576910 del 18-12-2025, presentado por la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Gabriela Badajos Ancho**,** por el que solicita fecha y hora de Sustentación de la Tesis: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva;**

CONSIDERANDO:

Que, la egresada Gabriela Badajos Ancho**,** optó el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial el 21 de julio de 2023, avalado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1708 – 2023 – UNSCH -CU registrado en el Libro II a folio 329;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 3403-2024-UNSCH-CU de fecha 20-08-2024, aprueba el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y en merito del Art. 16º, el Decano y Director de Escuela, nominan los miembros del Jurado Revisor del Proyecto de Tesis;

Que, con Resolución Decanal N° 249-2024-UNSCH-FIQM/D se aprobó el Proyecto de Tesis: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** presentado por el recurrente con vigencia de un año hasta el 04 de diciembre de 2025 y designando como asesor de la Tesis al Mg. Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ y como coasesora: Leidy Diana MEDINA QUIQUIN;

Que con Resolución Decanal N° 198-2025-UNSCH-FIQM/D, se aprobó el Borrador de Tesis Titulado: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** de acuerdo al dictamen presentado por los Jurados de dicha tesis;

Que, mediante el expediente Nº 2576910 del 18-12-2025, la Bachiller en Ingeniería Agroindustrial Gabriela Badajos Ancho**,** solicita fecha y hora de Sustentación de la tesis: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva**; adjuntando para ello tres (03) ejemplares de borrador de tesis y el Dictamen aprobando el Borrador de tesis para que el interesado solicita fecha y hora de sustentación de Tesis;

De conformidad al Art. 38º, Art. 50°, Art. 51° del Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNSCH y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial el 19 de diciembre de 2025, se coordinó con los docentes conformantes del Jurado la programación de fecha y hora de Sustentación de Tesis; y en merito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **DESIGNAR** como Jurados de Sustentación de la Tesis: **Formulación de una premezcla de avena, quinua, kiwicha y espirulina para la elaboración de panqueques y su efecto en la aceptabilidad sensorial y nutritiva,** presentado por la Bachiller Gabriela Badajos Ancho, a los siguientes docentes:

Dr.	Agustín Julián PORTUGUEZ MAURTUA	(Presidente)
Dr.	Alberto Luis HUAMANI HUAMANI	(Miembro)
Mg.	Percy Segundo HUAUYA PABLO	(Miembro)
Mg.	Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ	(Miembro-Asesor)

Art. 2° **DISPONER** que dicho acto público de sustentación de tesis modalidad: presencial se lleve a cabo el día lunes 22 de diciembre de 2025 a las 02:00 p.m., actuando como Secretario-Docente el Mg. Fredy Rober PARIONA ESCALANTE.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Expediente
Bachiller Gabriela Badajos Ancho
Asesor Ingº Jorge Adalberto MALAGA JUAREZ
Miembros del Jurado (3)
Ing° Fredy Rober PARIONA ESCALANTE
Archivo
AJPM/jaqg